

MUNICIPALIDAD DE CODEGUA
UNIDAD DE CONTROL INTERNO

**AUDITORIA OPERATIVA DE FISCALIZACIÓN
Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS
AÑO 2012**

**PERMISOS DE CIRCULACIÓN CAMIONES
CUYO PERIODO DE CANCELACIÓN VENCE EL 30-SEPTIEMBRE**

El control no solo constituye una de las etapas de un proceso administrativo, sino que es por esencia un elemento que garantiza que la administración del Estado se ajusta a un ordenamiento que cumple los objetivos de manera eficiente.

CODEGUA, 09 de Octubre de 2012.-

**MUNICIPALIDAD DE CODEGUA
UNIDAD DE CONTROL INTERNO**

**Auditoria Operativa Fiscalización de Ingresos
y Cumplimiento de las Normas administrativas.
Al 30 de Septiembre de 2012.**

El Control no solo constituye una de las etapas de un proceso administrativo, sino que es, por esencia por sobre todo el elemento que garantiza que la administración del Estado se ajusta a un ordenamiento y que cumpla con sus objetivos de manera eficiente.

Las funciones de auditoria consisten en la fiscalización que efectúa la Municipalidad como Órgano administrativo del Estado, en todos los servicios sometidos a control a objeto de verificar el acatamiento de las normas jurídicas y del resguardo del patrimonio público, comprende además todas las acciones orientadas a cautelar y fiscalizar la correcta administración de los recursos que ingresan a la municipalidad, en esta oportunidad y a modo de contar con una imagen completa de lo que ocurre en la Dirección de Tránsito y Rentas, se ha tomado la Caja del día 28 de Septiembre de 2012.

Que, en proceso de entrega de Permisos de Circulación del día 28 Septiembre 2012, Cajera Municipal Srta. MARION AGUILERA, donde correspondió recibir los ingresos en su calidad de cajera, los Permisos de Circulación los Camiones, en esa oportunidad al Municipio recaudar la suma de \$ 8.235.203.-

Que, de los cuales se ha tomado una muestra de las siguientes Permisos de Circulación con el objeto de verificar el cumplimiento de la normativa que deben acreditar los contribuyentes que se presenten a solicitar y/ renovar los Permisos de Circulación y del cuál, el suscrito ha realizado un análisis para constatar el grado de cumplimiento de las normas reglamentarias, Revisiones Técnicas, emisión de contaminantes, que la ley dispone al respecto, a continuación detallo lo analizado.

1.- Placas Unica: LH-9769-K

Tipo Camión; Marca: Ford; modelo: cargo 1416

Propietario: Manuel Jesús Zúñiga Morales

Permiso anterior Comuna: Melipilla

Permiso año: 2011.

Se adjunta fotocopia de: Permiso de Circulación
Póliza de Seguro BCI 17727321-K vigente
Certificado de Revisión Técnica 87422576 vigente
Certificado de emisión contaminantes 16275089
Certificado anotaciones vigentes

Permiso otorgado sin observaciones.-

2.-Placa Unica: JE-1917-9

Tipo: Carro Remolque; Marca: Fernández 2 Ejes

Propietario: Ana Luisa Navarrete Zelada

Permiso anterior Comuna: Codegua

Permiso año: 2011

Se adjunta fotocopia de Permiso de Circulación
Póliza de Seguro BCI 17727306-6
Certificado de Revisión Técnica 891º03226
Permiso otorgado sin observaciones

3.- Placa Unica: PL-8541-4

Tipo Camión Marca: Scania; modelo 112-H

Propietario Ana Luisa Navarrete Zelada

Permiso Anterior Comuna de Codegua

Permiso año 2011

Se adjunta fotocopia del Permiso de Circulación
Póliza de Seguro BCI17727297-3
Certificado de Revisión Técnica 9179281 vigente
Certificado de emisión de contaminantes 16374434
Permiso otorgado sin observaciones

4.- Placa Unica: JJ-9917-0

Tipo: Semi-remolque; marca: Metalvas, 3 ejes
Propietario: Sociedad Vásquez González
Permiso anterior Comuna: Codegua
Permiso año 2011

Se acompaña fotocopia de Permiso de Circulación
Póliza de Seguro: Penta Security 1350345
Certificado de Revisión Técnica 8915549 vigente
Permiso otorgado sin observaciones

5.- Placa Unica: DK- 8058-K

Tipo: Camión; marca: Mercedes Benz; modelo L-1618/59
Propietario Olea y Olea Ltda.
Permiso anterior Comuna: Codegua.
Permiso año 2011

Se acompaña fotocopia de Permiso de Circulación
Póliza Seguro: BCI. 17727281-7
Certificado de Revisión Técnica N° 8613849 vigente
Certificado emisión contaminantes 15918183 vigente
Permiso otorgado sin observaciones.

Conclusión

Que, del análisis realizado y de las muestras tomadas que estuvo orientado a verificar el cálculo realizado, el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 12 y siguientes del Decreto Ley N° 3.063 sobre Rentas Municipales, y las normativas emanadas de la Contraloría. Como resultado de los exámenes realizados. Se determino que, en general, el procedimiento y cálculo de los impuestos determinados se ajustan a la normativa legal vigente y no hay observaciones de ninguna índole que realizar. Es lo que puedo certificar.

CODEGUA, 30 de Julio de 2012.-

CARLOS CORREA RIOS

Director Unidad Control Interno

I. MUNICIPALIDAD DE CODEGUA
DIRECTOR
UNIDAD DE CONTROL INTERNO